



ni que se le haya visto jamás en arroyos,  
 vallados y otros espacios que por desgracia se N.  
 pitecan durante el abolido sistema, ni q. conste  
 ni aparezca de ningun modo haya pertenecido  
 ido a Sociedades N. Prov. adq., pues constantem.  
 se estado dedicado al cumplimiento de su ma-  
 gisterio: Es cuanto puede manifestar la Co-  
 mision en fuste de su cometido, en  
 Abando O. S. Prohica lo que sea muy conforme  
 Castagosa 27. de Octubre 1826 = Juan Jose Franca =  
 Juan Antonio Bartoloni de Noya = Juan de  
 p. Herra Romero = Leutendo el inserto  
 informe por este Ayuntamiento acuerda: Se  
 conforma con su contenido y se N. m. lta original  
 con solo los tres individuos que lo subscriben, N.  
 pecto a hallarse ausente el Regidor D. Juan

Mano Aycaudo

Cloro un oficio del Sr. Subdiente de  
 Nenta N. de esta Provincia maritima, N.  
 veinte y siete del actual, en que inserta el

